

MENDOZA, 22 de marzo de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 2931/2024**, por el cual la Secretaria de Extensión eleva la propuesta de capacitación “**Taller de Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad**” para el presente año lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de capacitación cuenta con la conformidad del Consejo de Extensión, según el Acta Nro. 1 del 23 de febrero de 2024.

Que la propuesta está dirigida a docentes de nivel inicial y primario.

Que la Secretaria de Extensión ratifica el nombre de la propuesta denominada “**Taller de Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad**”.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 7 de marzo de 2024, sugirió al Consejo Directivo aprobar la propuesta de capacitación “**Taller de Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad**”, elevada por la Secretaría de Extensión.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 13 de marzo de 2024, aprobó el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el curso de capacitación “**Taller de Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad**”, elevado por la Secretaría de Extensión, según el programa detallado en el ANEXO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Notificar, comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

**CAPACITACIÓN:
“TALLER DE INCLUSIÓN EDUCATIVA”**

2024

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



1. DATOS GENERALES

a. CATEGORÍA:

Curso de capacitación.

b. ALCANCE:

Abierto a la Comunidad

c. NOMBRE DE LA PROPUESTA:

“Taller de Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad”

d. RESPONSABLES:

Del Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial:

Prof. Andrea Suraci

Prof. Gabriela Guzmán

Prof. Mariela Farrando

Prof. Valeria Vigo

Prof. Leticia Vázquez

Prof. Mónica Alfaro

e. DESTINATARIOS:

Docentes de Nivel Inicial y Primario.

f. CUPO DE ASISTENTES:

MÁXIMO: 40

MÍNIMO: 20

g. CARGA HORARIA:

- PRESENCIALES: 8 hs. reloj

- VIRTUALES ASINCRÓNICAS: 4 hs. reloj

- **Total:** 12 hs. Reloj

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

h. CRONOGRAMA PROVISORIO: (DÍAS DE INSCRIPCIÓN, DÍAS DE DICTADO, CARGAHORARIA POR DÍA)

Días de inscripción: a acordar con la institución

Días de encuentros presenciales: a acordar con la institución

Horario: a convenir

Duración: 1 mes

i. LUGAR Y RECURSOS MATERIALES NECESARIOS

Lugar: **Facultad de Educación. Sede a convenir**

Recursos materiales necesarios para el dictado: **proyector, pizarra blanca, fibrón y borrador.**

j. ARANCEL

Capacitación gratuita

k. HONORARIOS

PROFESIONALES

Descripción del presupuesto:

Gastos	Cantidad	Monto total \$ 75.000
Bienes de consumo: productos alimenticios, artículos de librería, útiles de enseñanza.	Café, agua, azúcar, edulcorante, frutas, descartables. Fibrones, artículos de librería, fotocopias, impresiones del programa, elaboración de flyer.	65%
Servicios: contratación de servicios técnicos y profesionales, imprenta, reproducciones,	Contratación de servicio técnico	35%

JLV
AR



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



2. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

a. FUNDAMENTACIÓN

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad consolida, con la fuerza normativa de un instrumento internacional de Derechos Humanos, al modelo social de la discapacidad. Y con ello un principio: cualquier reflexión respecto de la discapacidad debe situarse en clave relacional, ya que, de la interacción entre una condición, patología, trastorno, deficiencia o estado y un entorno con barreras, deviene la discapacidad. Ergo, cuantas más barreras se despliegan en el entorno este se convierte en más discapacitante. Por lo dicho, entonces, se deben observar los contextos para identificar las barreras que, al interactuar con determinada condición, crean desigualdades y, por lo tanto, contextos injustos. Y la injusticia es una de las caras de la violencia. Judith Butler menciona: “A veces, seguir existiendo en lo conflictivo de las relaciones sociales es la derrota definitiva del poder violento”. Pero a esto le agregamos que no solamente basta con EXISTIR, como expresión suprema de mi derecho, sino que debemos articularnos para la calidad de vida, para la vida digna.

En esta línea, uno de los objetivos del taller será comprender la importancia del diseño de entornos lo menos restrictivos posibles y eso involucra entonces el DISEÑO UNIVERSAL, asegurando plena ACCESIBILIDAD, principalmente la cognitiva y comunicativa, entendida estas como la puerta de entrada para el ejercicio de los derechos.

En este marco, el modelo basado en los DDHH implica, dentro de la interdependencia, un sistema de “toma de decisiones con apoyo”, donde la AUTONOMÍA, SISTEMA DE APOYOS Y SALVAGUARDAS son los ejes estructurantes, tal y como afirma la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad- CDPCD. La misma subraya, dentro de los derechos sociales básicos, el DERECHO A LA EDUCACIÓN. El art. 24 posee 5 incisos donde se establece, como obligación del Estado Parte, reconocer y asegurar el derecho a la educación.

Es de destacar que el carácter de inclusivo es un atributo del sistema de educación en todos los niveles. Asimismo, se establece la distinción con la enseñanza a lo largo de toda la vida. Para ser inclusiva, la educación debe ser de calidad, gratuita, en igualdad de condiciones, y en la comunidad en que vivan las personas con discapacidad. Asimismo, debe contemplar ajustes razonables y apoyos efectivos en función del principio de personalización en entornos que fomenten al máximo las condiciones de EQUIDAD en el marco del desarrollo académico y social. Es decir, DISEÑO UNIVERSAL, ACCESIBILIDAD Y AJUSTES RAZONABLES son el camino hacia la garantía del derecho a la educación para las PCD.

En síntesis, este taller se orientará a trabajar en conceptos como la igualdad, la equidad, la dignidad, la no discriminación, el modelo social de la discapacidad, en el marco del enfoque de los DDHH con relación al DISEÑO de los entornos donde la ACCESIBILIDAD (como principio, como derecho autónomo, como contenido esencial de los DDHH) y los AJUSTES RAZONABLES, puedan favorecer la elaboración de materiales didácticos inclusivos.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

a. OBJETIVOS:

Objetivos generales:

- Entender los significados de la educación como DDHH en las PcD y las formas que asume la accesibilidad.
- Respetar, aceptar y apreciar la diversidad como valor social.

Objetivos específicos:

- Construir renovadas sensibilidades para fortalecer el compromiso en acciones individuales y colectivas que aporten a la inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad.
- Enriquecer, a través del diseño de estrategias y materiales pedagógicos, los trayectos educativos en el marco de la cultura inclusiva.

c. CONTENIDOS:

Enfoque interseccional: diálogo complejo de las identidades de las personas. Dignidad. La igualdad. La no discriminación como principio. La diversidad como valor social.

Enfoque estructural: las representaciones de la discapacidad, modelo capacitista. Barreras en los contextos. La vulnerabilidad como descriptor de las relaciones.

Enfoque de DDHH: derecho a la educación en las personas con discapacidad. Diseño Universal.

El Modelo bio-psico-social. Inclusión educativa. Tipos de accesibilidad: física, comunicativa y cognitiva. Ajustes razonables: trayectorias educativas y calidad de vida. Principio de Personalización.

Perfiles de aprendizaje de las personas con discapacidad y accesibilidad universal a través de la imagen.

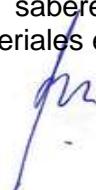
Planificación de materiales didácticos accesibles que contemplen el diseño universal.

d. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se implementará una metodología taller que implica organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje basado en el trabajo cooperativo, el aprendizaje activo y la participación de los asistentes.

Durante el desarrollo del taller se propondrán actividades como: trabajo en subgrupos para la construcción de saberes, realizar observaciones y análisis de videos, de prácticas y elaboración de materiales educativos inclusivos.

JLV
AR



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

e. EVALUACIÓN

De proceso:

Los/as estudiantes realizarán en las clases presenciales actividades prácticas, individuales o grupales, acordes a los contenidos abordados a través de las cuales se evaluará el progreso del proceso de aprendizaje.

Final:

Al finalizar los/as estudiantes presentarán la elaboración de materiales didácticos accesibles.

Bibliografía:

- Activando la accesibilidad universal guía práctica. (2016) Madrid Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). [Archivo PDF] <http://hdl.handle.net/11181/5072>
- Apaza Sembinelli, F. (2021). Conceptos fundamentales para sociedades y escuelas más igualitarias. Identidad- no discriminación/ Dignidad e igualdad- Mendoza: documento elaborado para los cursos y talleres 2021. FED - UNCuyo.
- Apaza Sembinelli F. (2021-2023). La discapacidad, una construcción histórica y un asunto político. Selección de la Tesis Doctoral. Documento realizado específicamente para el curso “Politizar la discapacidad” y actualizado 2023. FEd- UNCuyo.
- Apaza Sembinelli F. (2021). El Derecho a la educación de las personas con diversidad funcional. Estado de situación en la Argentina. FEd- UNCuyo. Disponible en <https://youtu.be/TYINa6Fp4qM>
- Bustos, E. H., & Martínez Becerra, A. (2019, December). Desarrollo de habilidades multisensoriales en niños con discapacidad visual a partir de la arqueoastronomía multisensorial. In V Congreso Internacional de Investigación y Pedagogía.
- Flores, C., & Vilar, M. L. (2012). Producción de materiales didácticos para estudiantes con discapacidad visual.
- Fuentes Nieves, F. M. (2014). Diseño de imágenes para ciegos, material didáctico para niños con discapacidad visual (Doctoral dissertation, Universitat Politècnica de València).

JLV
AR



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

- Grzona, M.A. (2014). La Accesibilidad Educativa en las Aulas Inclusivas: una mirada didáctica. En la revista Investigación y Posgrado de la Universidad Pedagógica experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas. Venezuela. Vol. 29, Núm. 2. Versión Impresa: Depósito Legal 198502 D.F. 133, ISSN: 1316-0087. Versión digital: Depósito legal: ppi201102DC3805. ISSN: 2244-7474
- Páez Romero, E., Urbano Labajos, M., Campanario Pérez, M. D. C., Montiel Campos, M. D. M., Patricio Moreno, M. V., Vioque Fernández, A., & Caparrós Ruiz, R. (2018). Aprendizaje cooperativo y discapacidad visual: una experiencia de éxito hacia la inclusión educativa. Integración: Revista digital sobre discapacidad visual.
- Cobeñas, P.; Fernandez, C.; Galeazzi, M.; Noziglia, J.; Santuccione, G.; Schnek, A.; (2017). Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos. Grupo art. 24 por la educación inclusiva- COPIDIS.
file:///C:/Users/pc/Downloads/manual_educacion_inclusiva_230909_112554.pdf
- Palacios, A. Bariffi, F. (2007). La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Cinca. Disponible en https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/19L_ladiscapacidad.pdf
- Suraci, A.; Guzmán, G.; Israel, D.; Calvo, N.; García, A. (2016). Sordera, lengua de señas y bilingüismo, en Mente bilingüe. Abordajes psicolingüísticos y cognitivistas. Editores: Adolfo García – Sonia Suárez Cepeda. Córdoba, ComunicArte.
- Verdugo, M.A. (6 de julio de 2023) ¿Qué es la accesibilidad cognitiva? Centro español de documentación e investigación. Disponible en <https://www.cedid.es/es/investigacion/que-es-la-accesibilidad-cognitiva-entrevista/2/>

JLV
AR



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo